

## Las fuerzas del sector Sur del Ebro han cruzado el río, cayendo otra gran parte del frente de Aragón

### En el sector de Huesca se han vencido todas las resistencias, siguiendo el avance y ocupándose las alturas de San Gregorio y el pueblo de Tardienta

#### Cuartel General del Generalísimo

SECCION DE INFORMACION. - ESTADO MAYOR  
PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 23 de marzo de 1938. II Año Triunfal:

"En el frente de Aragón ha continuado hoy nuestro avance, en el sector de Huesca, no obstante el temporal reinante y la resistencia opuesta por el enemigo, que ha sido vencida brillantemente, causándosele considerable número de bajas.

Se han ocupado las alturas de San Gregorio y el pueblo de Tardienta.

Fuerzas del sector del Sur del Ebro han pasado este río, estableciendo una amplia cabeza de puente, envolviendo y profundizando diez kilómetros en la retaguardia enemiga y consiguiendo con ello derrumbar otra gran parte del frente de Aragón. En esta operación se han cogido más de cuatrocientos cadáveres de los rojos. También es muy numeroso el armamento y material que ha caído en nuestro poder. Salamanca, 23 de marzo de 1938. II Año Triunfal."

## Otra gloriosa jornada en Aragón

### Las fuerzas del general Yagüe pasaron el Ebro y embistieron al enemigo, poniéndole en fuga. Las del general Moscardó conquistaron la ciudad de Tardienta. La nieve detuvo el avance de los soldados de Solchaga. Heroísmo de un requeté

Para que los rojos se vayan dando cuenta de lo que es guerra contra un verdadero ejército, como es el nuestro, hoy han visto atacado su frente por un nuevo sector, con una operación cumbre, porque nada hay más difícil en la guerra que el paso de un río, y si ese río es de la anchura y profundidad del Ebro, y si al otro lado del río el enemigo acecha y aguenta, entonces la operación centuplica su gravedad y sólo unas tropas de primer orden y unos mandos dignos de esas tropas pueden realizarlo.

Anoche, las fuerzas del general Yagüe iniciaron el paso del Ebro. El enemigo no tardó en advertirlo, y desde sus trincheras y unas casas situadas cerca del lugar elegido para el paso, resistieron fiera y tenazmente. Pero los soldados de Franco, lejos de desistir, se lanzaron a la corriente por diversos sitios, y ya que alcanzaron la orilla opuesta, embistieron los reducidos enemigos, haciéndoles enormidad de bajas y poniéndoles en fuga, con lo que nuestros maravillosos ingenieros, como por ensalmo, pudieron tender dos puentes, uno de ellos capaz de soportar carga hasta de 25 toneladas, y otro para el paso de las tropas, y por allí pasaron, efectivamente, todas las del Cuerpo de Ejército, con un orden asombroso y sin que ocurriese el menor accidente.

El Caudillo, como tantas otras veces, no quiso hoy privarse de este admirable espectáculo, viendo la precisión del paso de una de las divisiones y de la Caballería, que se lanzaba a la conquista de atrincheramientos enemigos, poniéndoles en fuga. El Generalísimo mostró su satisfacción por el espíritu y valentía insuperable de las tropas, que, al advertir su presencia, le victorearon hasta enroquecer.

Como me sobraba día, me lancé en busca de las tropas del Alto Aragón, mandadas por el laureado Moscardó, y a pesar de estar el terreno encharcado, haciendo punto menos que imposible el avance, en el día de hoy penetraron hasta diez kilómetros de profundidad, conquistando la importantísima población agrícola de Tardienta, llamada el granero de Aragón y Cataluña, mientras que otras unidades alcanzaban, a las cuatro de la tarde, el kilómetro 64 de la carretera general de Huesca a Zaragoza.

A la hora en que me retiré continuaban su avance. Para dar idea de las dificultades con que operan, dado el estado del terreno, diré que los artilleros tuvieron que transportar las piezas a brazo, y lo hicieron con tal entusiasmo, que ni un momento les faltó el apoyo de la Artillería, que alcanzó de lleno con sus tiros a una brigada roja, haciendo en sus filas, una verdadera carnicería y acabando por dispersarla.

Al anoecer me trasladé al Norte, para ver la conquista efectuada por las tropas que manda el general Solchaga y que no han podido continuar su avance

porque la Sierra de Gratal estaba cubierta de nieve y en el llano el terreno estaba enlodado considerablemente.

El enemigo, que venía corriendo hacia el Norte, al verse batido por las fuerzas de Solchaga, hostilizó las posiciones avanzadas, y los navarros, aprovechando un claro hacia mediodía, dieron un nuevo empujón y lograron desalojar a los peligrosos hostilizantes.

Como hechos de armas aislados, diré que sólo un requeté, como viera cómo unos cuantos emplazados, en una loma hostilizaban a las guerrillas de nuestros asaltantes, se deslizó por entre los pinachos, y rodeando el nido de la ametralladora, puesto en pie, disparó contra los

#### F. E. T. y de las JONS

##### JEFATURA LOCAL

Se presentarán en estas oficinas, para enterarles de un asunto de interés, Marcelino Calvo Medina y Joaquín Luis Aguado.

En esta Jefatura local hace doña Gregoria Lorenzo Santos un donativo de 40 pesetas.

Asimismo, y para atenciones de la repoblación forestal, los señores don Juan de Dios Cruz Valero y don Antonio de Fuenjes, la cantidad de cuarenta y ocho pesetas.

Muchas gracias.

#### EL DIA AL FRENTE DE LA SECCION FEMENINA

Todos los jueves de todas las semanas mientras dure la guerra, mujer de Falange, llevarás tu donativo para los camaradas combatientes a tu local de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS.

Ninguna diga que no puede, ellos pueden pasar todo y hasta morir por España. Nosotros podemos sacrificar algún capricho y ahorrar algún gasto para ellos.

CAMARADA no dejes pasar un jueves sin hacerlo; no se harán listas de donativos, tampoco se hacen listas de los que mueren por la revolución en las trincheras.

No se os darán las gracias; tampoco se las damos a los que pasan los días y las noches en los parapetos. Pero cada una, la noche del jueves, pensará en que lo que ella ha dado llegará a manos del camarada que lucha, y esto debe bastarnos a las mujeres de la Falange. ¡Arriba España!

La jefe provincial

#### SERVICIO ANTIAERONAUTICO

Se ordena a todos los camaradas de segunda línea pertenecientes a la centuria del Servicio Antiaerónautico de esta capital, se presenten el día 25 de los corrientes, a las ocho y media de la noche, en el local de Falange Española Tradicionalista (Menéndez Pelayo) por dispersarla.

Cuando notes que en tus [aves] la postura se retrasa, dadas pronto la AVIOLINA que el Sr. Rojo prepara.

cuatro rojos al servicio de la mortífera máquina, acabando con ellos. El general Solchaga lo ascendió a cabo en el mismo campo, y le dió un importante premio en metálico.

Las fuerzas de Aragón hicieron ayer setecientos prisioneros y hoy más de trescientos.

Como el tiempo tiende a mejorar, y nuestras unidades alcanzan posiciones magníficas, prepárense ustedes para ir recibiendo noticias del calibre de las de hoy, que no pueden ser mejores, ya que lo más difícil era pasar el Ebro, y se ha hecho victoriosamente.

Y de ahí para adelante, ¡cuál quiera es capaz de atajar nuestro paso!

EL TEBIB ARRUMI

## La inspección en la enseñanza privada

### El ministro y las Ordenes Religiosas dedicadas a la labor docente

BURGOS. — Convocados por el ministro de Educación Nacional, señor Sáinz Rodríguez, y bajo su presidencia, se ha celebrado una importante reunión de los representantes de las Comunidades religiosas dedicadas a la enseñanza.

A esta reunión asistieron Salesianos, Jesuitas, Escuelas Cristianas y Marianistas. El objeto de la misma era exponerles el señor ministro los proyectos que tiene referentes a la inspección por el Estado de la enseñanza privada.

Los representantes de las Comunidades y Ordenes religiosas salieron sumamente satisfechos de la reunión.

La Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales es la que endulza el dolor del herido.

## Ciudad del Vaticano

### Nombramientos de nuevos cardenales

ROMA. — Después de prestar el Juramento prescrito, en la Capilla Sixtina, el Santo Padre impuso el capelo cardenalicio a los nuevos Cardenales Adelfio Piazza, Patriarca de Venecia; Hermenegildo Pellegrinetti, Nuncio de Yugoslavia; Arturo Hinsley, Arzobispo de Westminster; José Pizzardo, Arzobispo de Nicea, y Pedro Gerlier, Arzobispo de Lyon, estando ya casi completo el Sagrado Colegio Cardenalicio, pues son sesenta y ocho Cardenales.

Por cierto que el nuevo Cardenal Gerlier, Arzobispo de Lyon (Francia), fué en la guerra europea uno de los más valientes soldados. Célebre abogado de París, estudió después de la guerra la carrera eclesiástica, llegando, como se ve, a los más altos puestos de la Iglesia.

#### Espanoles en America

## La España que no vemos

por TEOFILO ORTEGA

Recordad: los árboles no permiten ver el bosque. Ni las olas el mar. Ni los días el paso del tiempo. Para ver hay que alejarse, ganar distancias. Sólo es buen observador de un pueblo quien no es vecino; cetero y exacto historiador quien cuenta el hecho que no vivió.

Vemos a nuestra España con estos ojos; y la sentimos, en puta calentura de las entrañas, y apenas si podemos decir que contemplamos su sombra, en el mismo forzoso límite a que somete el árbol a la visión, que reduce a un breve paso la mirada del caminante. Aquí cayó un camarada; ahora muere otro; en este instante nos llega la noticia de un asesinato. Tanta y tanta novedad va tejiendo una espesa niebla que termina por borrar para nuestros ojos la imagen de España, que el fondo se acusa sólo por un sentir, un gemir y un rezar de madre. Árboles y árboles, y por ellos tejida una senda y pendiente en el aire una canción, cauce y caudal para el caminante que canta para señalar que vive.

No podemos ver a España desde aquí, en el fondo de España misma. Se ve bien a lo lejos, distante, remota. La ven bien, pongo por caso, hijos de España residentes en América. La contemplan entera, magnífica y hermosa. Hay unas minas de sal en Salzburgo que si en ellas se sumerge una rama seca sale después embellecida, vestida de un blanco y escarchado florecer, cristalizada. Me parece — ahora hemos de citar de memoria, sin libros, sin tiempo — esa cristalización en torno de la rama seca significaba para Stendhal como la figuración amorosa que adorna al objeto amado de los más seductores pero imaginarios atractivos. Des de América, los que hablan y sienten como nosotros, contemplan a España así. Es un viejo sarmiento que la distancia surge en sus amplitudes oceánicas y que resurge cristalizada, reapareciendo con su florecer de bellísima escaracha. Nuestros afanes y dolores se transfiguran, creído, y por todo América española se produce todos los días en multitud de hogares el hecho magnífico de un padre que salió de España, entre hijos nacidos en cualquiera de aquellas

tierras, que lee el periódico con emoción y que ve flamear en la mirada de los muchachos el orgullo, como una llama viva, de pertenecer a una raza frente a la que no prosperaron ninguno de sus enemigos.

Ellos ven a España sin el impedimento de la anecdota, el susceso y la pasión. Es el bosque, dividido y poseído por mirada de águila, en vuelo remoto, sin árboles por impedimento. Ante esta realidad, con la fina percepción de todas las colaboraciones que es su característica, nuestro Caudillo Franco les ha llevado la resonancia y el eco magnífico de sus entusiastas voces. La misión que ahora acaba de pisar tierras de Burgos, después de muchas travesías y peregrinaciones por mares y caminos de América española, ha llevado a término este deseo de Franco, que con su España ha dirigido a nuestros espectadores apasionados de aquellas tierras, hermanos por la voz y por la sangre, la embajada alentadora de selectos espíritus, por conducto de los cuales Franco ha comunicado lo siguiente: que la nueva España tiene bien presentes a sus amigos y enemigos, los que la ayudaron y los que la combatieron, y que ha puesto en bien seguro sitio del corazón nombre por nombre, en gratitud crecida, el de todos los españoles que nos alentaron desde lejos y que, como nuestro himno de vida, de lucha y de muerte canta, estuvieron "presentes en nuestro afán".

## Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

VISITAS

Don Pedro Ausín del Barco, farmacéutico de Torquemada.

Don Germán Michelena, alcalde de Quintanaluengos.

Rvdo. Tapies y don José Brú, de Tarragona.

SANCIONES

Cincuenta pesetas a Amancia Bayona Pérez, por proferir frases insultantes contra la autoridad.

Cincuenta a Paulina Hierro Marín, por incumplimiento de disposiciones sobre suscripciones.

Veinticinco a Consuelo Pérez Esparza, por realizar actos refidos con la moral y decencia públicas.

Veinticinco a Marcelino González, por id.

Quince pesetas a Felisa Pomposo Tejedo, por realizar actos refidos con la moral.

Diez pesetas a Beatriz Pomposo Tejedo, por protestar de una manera incorrecta contra un agente de la autoridad.

Además se han impuesto, cien pesetas a Antoliano Camino; 50 a Deogracias Paredes; 100 a Servaldo González; 100 a Alvaro González; 100 a Fabriciano González; 100 a Jesús de Castro; 100 a Francisca Martín; 100 a Eulogio González; 100 a Laureano de la Puente; 100 a Francisco Marañón; 100 a Teófilo Revilla; 100 a Félix González; 100 a Cástor Docho; 100 a las señoras Rosalía y María Castro; 100 a Nemesio González; 25 a Martiniano González; 100 a Gregorio Vega, y 100 a Maximino de la Puente, todos ellos vecinos de Guaza de Campos, por incumplimiento de disposiciones sobre suscripciones.

## Junta Provincial de Abastos

#### EL PRECIO DE MAIZ

La Jefatura del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes ha acordado señalar como precio de tasa para el MAIZ el de CUARENTA Y OCHO pesetas los CIEN kilos, sin saco, y al pie de los almacenes, cuya tasa empezará a regir desde el día de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Se requiere a los comerciantes e industriales para que presenten inmediatamente declaración jurada de existencias reales y verificadas en las Alcaldías respectivas, las cuales las remitirán a correo seguido a esta Junta, castigándose severamente con la imposición de las sanciones adecuadas, si no concudiese el conocimiento a la autoridad militar por falta de auxilio al Movimiento nacional.

## EL CAUDILLO MANDA ESPAÑA OBEDECE

## El pánico en Cataluña

### Milares de prófugos pasan la frontera francesa

EL PERTUS. — Alrededor de esta barrera, a dos kilómetros de distancia de los dos extremos, está el punto neurálgico de toda la frontera franco-catalana. Representa de los Pirineos Orientales ha lanzado a las poblaciones del departamento este manifiesto:

"En esta hora grave para el país y especialmente para nuestro departamento, todos han de comprender la absoluta necesidad de conservar la calma y la tranquilidad de la que Francia ha dado magnífica prueba en el curso de su Historia."

El representante del Gobierno francés luego que está seguro de que los ciudadanos responderán a la llamada que les ha sido dirigida y se esforzarán con una disciplina verdaderamente imponente, de un modo espontáneo, a cumplir al prefecto en su delicada misión.

Las carreteras de la provincia están recorridas por innumerables autocarrones militares, que transportan gendarmes y guardias móviles en las localidades situadas en la frontera. El ministro del Interior de la zona ha creado una segunda línea de frontera más interior, a cincuenta kilómetros de la verdadera, para impedir las desertraciones hasta la frontera, y de hacerlos son registrados y sometidos a interrogatorio hechos por milicianos y por carabineros. Se alojan durante horas en el primer caserío que encuentran. Después, cuando ya uno, vienen hasta aquí.

La Policía, desconfiando de los milicianos y de los asesinos, ha enviado una especie de cordón de guardias móviles que se mueven a pie, casi sin solución de continuidad, en un frente de más de cien kilómetros.

En embargo, alguno logrará pasar a pesar de nuestra vigilancia — decía el comandante — a la frontera difícil de vigilar de los Pirineos. Durante la Gran Guerra lograron escapar por esta frontera unos cuantos mil desertores."

La situación de Barcelona se está separando de día en día. Cerca de miles de habitantes se están abandonando pausadamente en las alturas próximas, tranvías, autobuses, camiones, numerosos son los que abandonan la ciudad a pie, sirviéndose de camiones y de cabalgaduras para el transporte de sus enseres. En Cataluña, bajo la oleada

del pánico, el éxodo de los habitantes aumenta de día en día.

#### ENERGICAS MANIFESTACIONES CONTRA LOS DIRIGENTES

BERLIN. — Los diarios alemanes publican noticias de Barcelona, según las cuales la ofensiva nacional en el frente de Huesca ha causado gran sensación, pues se había anunciado al pueblo que los rojos iban a emprender una ofensiva en aquella zona, que se aseguraba sería importantísima y modificaría la situación en Huesca y Zaragoza.

Como en lugar de los éxitos que se anunciaban se ha producido día tras día la ofensiva nacional de Montalbán, y ahora la de Huesca, la decepción en Cataluña ha sido grande, y hoy miércoles se han producido en Barcelona manifestaciones energicas contra los dirigentes rojos.

Según informes de la Prensa alemana, la Policía tuvo que intervenir para disolver a los manifestantes.

#### REPATRIACION DE SUBDITOS INGLESES

Ha llegado al puerto de Barcelona el crucero británico "Penélope", a bordo del cual serán repatriados los súbditos ingleses que se encuentran en la capital catalana.

#### ATENCION

Juegue usted sorteo extraordinario de Sevilla día 21 de abril (pro-combatiente).

Premio mayor, un millón de pesetas; segundo, quinientas mil; tercero, doscientas mil, y cuarto, cien mil pesetas.

Pedidos: Administración número 1. Mayor Principal (frente al Gobierno civil).

#### AL PAR QUE AVANZAN

nuestros bravos e invencibles soldados, hay que reconstruir cuanto destruye la canalla marxista. Sin pérdida de tiempo, entrega tu chatarra.

#### Cartelera de espectáculos

##### CINE ORTEGA

A las siete y cuarto, "Rumbo al Cairo", en español.

##### SALON NOVEDADES

A las siete y cuarto y diez y cuarto, "Nocturno tragico" y "Noticiario Luce".

##### CINEMA ESPAÑA

A las cinco y tres cuartos, "Noche de amor".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en esta cartelera.



# Los socialistas abogan por la unión de Cataluña a Francia

BRUSELAS.—Los diarios locales declaran que la Internacional socialista aboga por la unión de Cataluña a Francia para impedir el triunfo completo de las fuerzas nacionales.

Los periódicos católicos y liberales ponen de manifiesto las consecuencias probables de tal política.

"La Nación Belge" expresa la esperanza de que el descubrimiento de estos planes marxistas sea suficiente para impedir la realización de aquel hecho, que podría significar una guerra europea. Este mismo periódico declara que no se sabe si los estadistas franceses responsables apoyarán este plan de unión.



También Vd.

necesita tener, lo mismo que el herrero, un cuerpo fuerte, agil y libre de dolores para poder cumplir con sus obligaciones diarias. Al encontrarse abalido le conviene tomar a tiempo 2 tabletas de



## Aspirina

EL REMEDIO VERDADERO

# Es posible la formación de un Gobierno alemán en Checoslovaquia

### Los ingresos en el partido nacional-socialista se verifican en masa

PRAGA.—Los elementos checos prosiguen sus gestiones para constituir la llamada Unión Sagrada, o sea, un Gobierno de concentración en el que entrarían todos los grupos de la Cámara, incluso los de derecha.

Los ingresos en este partido se verifican en masa. En el día de hoy cuenta ya con el 75 por 100 de los alemanes sudetes. Es to viene a representar un partido de extraordinaria fuerza, que es numéricamente el más importante de Checoslovaquia.

Frete a esta actitud, los sudetes alemanes siguen realizando una intensa campaña para conseguir un nacional-sindicalista.

Por ello se hace observar que aun dadas las circunstancias presentes, cabe la formación de un Gobierno dirigido por alemanes sudetes.

## Ministerio de Agricultura

# Apertura de información pública por un término de 60 días, relacionada con los trigos y harinas

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado la siguiente orden:

Imo. Sr. El artículo 11 del decreto ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937, dispone que todos los años, en el mes de junio, y con aplicación al período comprendido desde 1.º de julio inmediato al 30 de junio siguiente, se fijarán por decreto los precios bases del trigo y las normas para deducir los de la harina y el pan.

En cumplimiento de lo ordenado, y a los efectos de que los factores que intervienen en las fórmulas establecidas para la deducción de los precios últimamente referidos reúnan las suficientes garantías de orden económico y técnicos para todos aquellos a quienes la exacta realidad de dichos precios interesa,

### DISPONGO:

Artículo 1.º Se abre información pública por un término de sesenta días, a contar de la fecha de la publicación de esta orden, durante los cuales podrán acudir por escrito ante el ministro de Agricultura todos aquellos que, interesados en la determinación de los factores que integran las fórmulas previstas en el artículo 11 del decreto-ley número 341 de 23 de agosto de 1937, deseen aportar datos sobre la realidad de los mismos para su aplicación en el período 1.º de julio de 1938-30 de junio de 1939.

Art. 2.º La información pública se concretará a la exposición de datos y cifras que se precisen para deducir en cada provincia el valor de alguno de los siguientes factores:

- Rendimiento del trigo en harina.
- Márgenes de mouturación del quintal métrico de trigo.
- Rendimiento del quintal métrico en kilogramo de pan.
- Gastos de elaboración del quintal métrico de harina, referidos todos estos datos al trigo tipo provincial.
- Art. 3.º Las bases para los cálculos de los datos referentes a "gastos de elaboración del quintal métrico de harina" han de referirse a paladerías que, como mínimo, elaboren diariamente cinco quintales métricos.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria

### AVISO A LOS EXPORTADORES

Se ruega a los exportadores que tengan créditos pendientes de cobro en Bélgica, correspondientes a exportaciones efectuadas a dicho país, se pasen a la mayor brevedad posible por la Secretaría de la Cámara de Comercio para enterarles de un asunto que les interesa, relacionado con el cobro de créditos pendientes.

También se interesa de los comerciantes e industriales, exportadores que hayan recibido o reciban algún escrito o circular de la firma William Trotter & Sons, de Londres, se presenten en la Secretaría de la Cámara antes de dirigirse a dicha casa.

**A. PASCUAL HIGELMO**  
CIRUJANO-Electrorradiólogo  
Consulta y Operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO de JESUS NAZARENO  
Calvo Sotelo, 1. (Jardínillos), De 12 a 2. Teléfono 216

# Importante reorganización de la Asesoría Técnica Nacional de "Auxilio Social"

Ante la pujante realidad del "Auxilio Social" y con el fin de corresponder justamente al servicio nacional que informa toda su labor, la delegada nacional, expresamente autorizada por el secretario general de Falange Española Tradicionalista de las JON-S, ha dispuesto reorganizar la Asesoría, dándole una mayor amplitud, tanto por lo que respecta a los aspectos técnicos que se recogen y aunan, como por el prestigio de las personas que se incorporan.

Responde así el "Auxilio Social", con estas garantías de nuevos aciertos, a la unánime ayuda que le presta todo el pueblo español, señal reveladora de la confianza depositada por todos los sectores nacionales en la gestión eficaz de las jerarquías de tan magna obra.

Queda, pues, la Asesoría Técnica Nacional de "Auxilio Social" integrada de la siguiente forma:

Asesor en cuestiones morales y religiosas: Andrés María Mateo.

Asesores jurídicos: Joaquín Garrigues y Manuel Martínez de Tena.

Asesores en cuestiones educativas: Antonio Onieva y Romualdo de Toledo.

Asesores de arquitectura: Pedro Muguruza, Eduardo Lozano y José María Argote.

Asesores de cuestiones sociales: Carmen de Icaza y Eduardo Aunós.

Asesores médicos: Carlos Jiménez Díaz, Jesús E. Ortega, José Pardo y Cipriano Pérez Delgado.

Actuará en funciones de secretario de la Asesoría Técnica, Cipriano Pérez Delgado.

# En Carrión de los Condes

## Solemne funeral y conducción de los restos mortales del malogrado joven Pedro Fierro, muerto al servicio de España

Todavía sin restañar la herida experimentada por la muerte de su hijo José, otra nueva desgracia viene a afligir a la familia Fierro. A los lectores de EL DIA

no les es extraño este nombre, ¿verdad? Ya ha sonado repetidas veces. ¿Os acordáis de aquellos días de fango y lágrimas de luto y desolación? ¿Recordáis a aquel héroe de la Patria y de la Falange, protomártir carriónés que los esbirros del crimen hicieron desaparecer con muerte ignominiosa, por el solo delito de ser un joven modelo, de nobles y elevados sentimientos, y profesar ideas opuestas a las suyas? Pues hoy es un hermano de aquel mártir, que todo, y venamos y recordamos emocionados, el que ha caído también por España: Pedro Fierro Herrero. No ha muerto en el frente; pero no por eso deja de ser un holocausto de España, ya que a España servía con entusiasmo y por ella ha luchado y ofrecido mil veces su vida. Un desgraciado accidente vino a cortar el hilo de su existencia cuando mayores eran su ilusión y su fe en la Patria grande y libre que tantas veces soñara y por la que trabajó y luchó con espíritu esforzado y decisión inquebrantable y cuando a la ilusión por sus ideales unía la de su hogar, ha poco formado: la de su joven y amante esposa y su hijo, que con España eran todo su afán y su cariño.

**U. Román Baquerín**  
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado  
RAYOS X  
Mayor Fral., 28, entresuelo

## Apollado por un carro

Comunica la Guardia civil de Villaverde de la Peña que en el kilómetro 11 de la carretera de Magdalena, término municipal de Veilla de Tarlonte, fué arrollado por el carro de su propiedad que conducía, el vecino de Prádanos de Ojeda, José Cosgalla Sanmillán, de 43 años.

El accidente parece ser fué motivado por un súbito espanto del ganado.

Recogido el herido, fue trasladado a Veilla, en donde se le practicó una cura de urgencia. Según dictamen facultativo, el herido tiene rota la clavícula y las cuatro primeras costillas, así como fractura de la pierna derecha, siendo calificado su estado de grave.

Desde el primer momento intervino el Juzgado correspondiente

## Cupón pro-ciegos

EL SORTEO DE AYER  
En el sorteo celebrado ayer 21, fueron premiados los siguientes números:

- Premio de 20 pesetas: número 47.
- Premios de tres pesetas; números 44, 52, 118, 426, 776 y 924

## OPTICA SALAMANCA

### DESPACHO DE RECETAS

### Anuncios por palabras

RODILLO madera con clavos, y carro varas grande, en buen uso. Se vende barato. Fuentes de Valdepero, Anacleto Camina.

SE VENDEN sofá tapizado, arca de nogal antigua y otros varios muebles. En la Administración de este periódico darán razón.

SE VENDEN mil plantas de vivero, clase chopo lombardo, a escoger entre dos mil. Para tratar, con Francisco Acero, en Castriello de la Oima.

SE VENDE una yegua preñada al contrario, de cuatro años, alzada un metro 64 centímetros. Raza E. S. Luis Herrero, San Cristóbal de Boedo.

ATENCIÓN. Patatas para siembra y consumo particular, de secano, clase especial. Diríjase a Félix Muñoz, Osorno.

TRANSPORTISTAS: Se destaca el transporte con carros camiones de piedra caliza machacada a una distancia de 12 kilómetros, por carretera. Trabajo hasta octubre. Diríjase a Andrés Adrover, calle Mayor, 197, Palencia.

Dios, en sus inscrutables designios, lo ha dispuesto así, para llevarle a formar en la guardia eterna sobre los luceros. Mientras su espíritu voló a lo alto, sus restos mortales reposan ya junto a los de su hermano, en el panteón de familia. Ayer le acompañamos, le acompañó todo el pueblo de Carrión, emocionado y dolorido, después de asistir a un solemne funeral que en sufragio de su alma se celebró en la iglesia parroquial de Santa María del Camino.

En casa de sus aflijidos padres se instaló la capilla ardiente, siendo velado su cadáver por miembros de FET y numerosos amigos y familiares.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo y simpatía. Formaban en él rítmico desfile el clero con cruz alzada, autoridades civiles y militares, secciones todas de FET, seguidos del pueblo entero, que tan bien y dignamente sabe honrar a sus hijos que por la Patria mueren.

Ya en el cementerio, el jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S pronunció, entrecortado por el llanto y el dolor, una vibrante y elocuentísima arenga, que el gentío escuchó profundamente emocionado.

Terminado el acto de la inhumación, los asistentes pasaron por la casa doliente para tecimoniar el pésame a la afligida esposa del desventurado Pedro Fierro Herrero y a sus desconsolados padres y hermanos.

Nos asociamos muy de veras a estas demostraciones de afecto y condolencia y expresamos nuestro pésame a su atribulada esposa, doña Trinidad Girón; padres, Pedro y María; hermanos, Andrés; Modesta, Ladis, Agustín, Pilar y Antonio; hermanos políticos Rafael Barbá, ciano y Concha Reneses; tíos, primos y demás familia, a la vez que pedimos a nuestros lectores una oración y un recuerdo para este mártir de la Patria.

EL CORRESPONSAL

# GOBIERNO CIVIL

## AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

### DONATIVOS EN ESPECIE:

Vecinos de Población de Cerrato: 682 huevos, 70 kilos de trigo, 183 de titos, 14 aves, dos kilos de alubias, siete de fréjoles, dos de lentejas, 14 libras de chocolate y seis latillas de sardinas.

Vecinos de Hontoria de Cerrato: Cien kilos de trigo, 63 de cebada, 51 de avena, 12 quesos, 220 huevos, ocho kilos de alubia pinta y blanca, 41 de garbanzos, 45 de lentejas, cuatro de titos, nueve libras de chocolate, dos cajas pequeñas de puré, medio kilo de sémola.

Vecinos de Husillos: 28 kilos y medio de garbanzos y dos de alubias.

Vecinos de Paredes de Nava: Un kilo de alubias, 14 de garbanzos, 80 de aceite refinado y 75 libras de chocolate.

Vecinos de Valdespina: 50 kilos de aceite refinado y 37 paquetes de chocolate.

Vecinos de Castriello de Oñedo: Tres sacos titos, 189 kilos; 50 kilos de cebada, 38 de titos, 98 de garbanzos, 211 de avena, 11 y medio de patatas, 38 paquetes de chocolate, 18 latillas de sardina, cinco kilos y medio de chícharo en escabeche, dos kilos 850 gramos tocino, 18 unidades chorizos, un queso, 40 kilos de aceite refinado, 41 paquetes de chocolate y una latilla de sardinas.

Vecinos de Saldaña: 1.250 pesetas de dicha villa entregadas por la Junta Administradora de fondos donados por los vecinos, que fueron destinadas a la adquisición de los siguientes víveres para esta suscripción: 15 cajas de leche condensada (720 botes), 20 kilos de aceite refinado y 34 paquetes de chocolate.

Vecinos de Valoria del Alcor: Seis kilos de garbanzos, cuatro de lentejas y 24 huevos.

Vecinos de Ayuntamiento de Villamuriel: 30 sábanas, once almohadones, una almohada, siete colchas, 20 mantas, dos camisas, cuatro peles niño, tres toallas, 20 kilos de garbanzos, nueve latillas de sardinas, un lote de leche condensada, 15 libras de chocolate, una lata de sardinas de un kilo y 15 latillas de sardinas, un kilo de fréjoles, uno de azúcar, un paquete de fideos, tres kilos de muelas, tres de lentejas, 50 de alubia blanca, un saco de alubia pinta, cuatro kilos de lentejas, diez de higos, dos latas de galletas, dos latas grandes de escabeche y 230 kilos de patatas.

Ayuntamiento y vecinos de Ampudia.—Aves, 4; garbanzos, 128'50 kilos; alubias, 36'50 kilos; lentejas, 3 kilos; muelas, 54'950 kilos; patatas, 10 kilos; huevos, 420; ajos, 5 horcos; trigo, 382 kilos; mantecadas, una caja; chocolate, 30 paquetes; tocino, 15 kilos; escabeche, una lata de 5 kilos; 12 latas sardinas, 2 cajas leche condensada (95 botes); lentejas, 73 kilos.

Vecinos de Villoldo.—Escabeche, 4 latas de cinco kilos cada una; cuatro latas de sardinas; alubias pintas, 37 celemines; alubia blanca, 12'50 celemines; gallinas, 21; pollos, 10; garbanzos, 10 celemines; patatas, 34'50 kilos; chocolate, 31 paquetes; chorizos, 12 unidades; trigo, seis celemines, harina, 100 kilos; corderos, 1; huevos, 28 docenas.

Ayuntamiento y vecinos de Valoria del Alcor.—Aves, 4; huevos, 506; garbanzos, 37'50 kilos; alubia blanca, 107 kilos; lentejas, 6'9 kilos; chocolate, 19 paquetes; tocino, 5'50 kilos; chorizos, 3 kilos; patatas, 4 kilos.

Vecinos de Cevico Navero.—Siete latas aceite refinado, setenta kilos; chocolate, 18 paquetes.

Vecinos de Bascónes de Ojeda.—Patatas, 72 kilos; fréjoles, 159 kilos; chocolate, 9'50 libras; guisantes, 5 botes de medio kilo; galletas, una caja.

Vecinos de Perazanzas.—Patatas, 1.658 kilos; trigo, 32 kilos.

Si se aproxima tu boda, "pa" que sea de postín, debes comprar a tu novia la MUDA donde MARTIN EQUIPOS INTERIORES DE CA BALLERO y SENORA Mayor 73 y 86

## OCULISTA

YAGUES GARCIA  
PALENCIA  
Bocapiza 4, 1.º, esquina a Mayor Principal  
(Encima del Bar Palentino)

La Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales es lazo que une la vanguardia con la retaguardia.

# De la vida oficial

## Los comisionados belgas se muestran altamente impresionados de su visita a la España nacional

### Ha sido suprimida la representación de España en Ginebra, como consecuencia de la anexión de esta a Alemania

BURGOS.—Los representantes de la industria y finanzas belgas que ayer cumplieron el deber de subsecretario de Asuntos Exteriores, han visitado al subsecretario de Hacienda, en ausencia del titular del Departamento.

Después mantuvieron una larga conferencia con el jefe del Servicio nacional de Banca, Moneda y Cambio, que depende de dicho ministerio.

Hoy han marchado a Bilbao, donde cumplieron al ministro de Industria y Comercio y visitaron las factorías de la capital de Vizcaya.

Seguidamente saldrán para su país. Los ilustres viajeros marchan satisfechísimos de su estancia en la España nacional y muy bien impresionados de la normalidad que en ella se respira.

Esta tarde ha celebrado conferencia con el ministro Interior el titular de la Dirección de Educación Nacional, señor Sáinz Rodríguez.

El ministro de Asuntos Exteriores ha sido cumplimentado por el cónsul general de Alemania. También ha visitado al vicepresidente del Gobierno, comisión de Ojedo, preside por el gobernador civil, don dante Caballero.

El Gobierno nacional, haciendo en cuenta la nueva situación producida en Austria, resuelto suprimir su representación diplomática en este ordenando al embajador en Berlín que se haga cargo de asuntos de la Legación de España en Viena. Dicha Legación será sustituida por un cónsul general.

**Dr. Ledo**  
PIEL Y SIFILIS  
Núñez de Arce, número 4  
VALLADOLID

# Banco HERRERO

Oviedo PALENCIA  
CONSEJO DE ADMINISTRACION:  
Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales: Arrións, Astorga, Benavente, Boal, Cangas del Narcea, Cangas de Ombra, Colunga, Cudillero, Grado, Infesto, La Felguera, Llanes, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Navia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Trubia, Vegadeo, Villavieja y Zamora.

Cuentas corrientes con interés.  
Caja de Ahorros: 2 1/2 por ciento.  
Compraventa de toda clase de valores.

# LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE

## Se despacharon asuntos de trámite

LOS QUE ASISTEN.—Con la presidencia del alcalde, señor Martín Mateo, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente, asistiendo los concejales señores Conde, Cammo, Aguado y García Germán.

Dada lectura por Secretaría, fué aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, como igualmente la relación de jornales y facturas de la semana, que presentó Intervención.

OBRA.—Se concedió licencia para ejecutar obras a don Emericiano Castriello, don Secundino Paredes, don Leoncio Curries, don Teodoro Revilla, don Apolinar Ruiz, don Natalio Agudo, don Francisco González, don Ana Leónor Alonso, don Felipe Adam, don Antonio García, doña Carmen Casañé, don Emiliano Vicario, don Guillermo Peláez, don Lucas Cantera, don Dionisio de Hoyos, don Fortunato Suazo y señor del Barco.

BAJA DE INSALUBRES.—Visitas las instancias presentadas por los dueños de fincas urbanas doña Isabel Ramos Iglesias, don Julián Castriello y don Teófilo Estépar, se acuerda dar de baja en el padrón de insalubres las fincas de los dos primeros.

INQUILINATO.—En virtud de la reclamación hecha al Padrón de inquilinos, se acuerda rebajarle la cuota, por ser así de justicia, a Cástor Soto Herreo.

PADRON APROBADO.—Mereció la aprobación de la Comisión Permanente el Padrón de vigilancia de establecimientos, que importa 8.525 pesetas y lo integran 283 contribuyentes.

QUINQUENIOS.—Vistos los favorables informes de Secretaría e Intervención en las instancias presentadas por los empleados municipales José Ruiz Francés y Angel Gago, se conceden los quinquenios que solicitan, quedando sobre la mesa, para nuevo estudio, las reclamaciones de la misma naturaleza que formulan la señorita Natividad Rivera, auxiliar de oficinas, y el guarda de los Depósitos Ramírez, Felipe García.

PENSIONES DE VIUDEZ.—A propuesta de Intervención, se concedieron pensiones de viudez a las esposas de los que fueron

empleados municipales Hipólito López y Felipe García, quienes piden ambas pensiones a cantidad de trescientas pesetas una sola vez.

CORRESPONDENCIA.—En la figura un atento B. L. de las Organizaciones Juveniles FET, organizadoras del pasatiempo taurino celebrado el pasado 19, y con el cual se incluyó palco para las autoridades locales. La Comisión acordó ponga un libramiento a cargo de dicha Organización, de cuenta pesetas, como compensación por los gastos que se persiguen con tal festividad.

Se dió también lectura a una efusiva carta de la señora de Hipólito López, en la que las gracias a la Corporación municipal por la atención que le prestó por la muerte de su esposo en paz descanse.

También por Secretaría se dio lectura a otra carta del Sr. de segunda Pedro Ledo, en la que comunica que, en virtud de esta fecha, renuncia a sus trabajos municipales por haberse a su cargo, por haberse casado en la Fábrica Nacional.

Después de otros asuntos, algunos ruegos de escusa de asistencia, se levantó la sesión, con los gritos de: ¡España unida de y libre! ¡Arriba España!

# El fracaso de la ciudad de Nebrina

GINEBRA.—Los círculos nebrinos muestran un optimismo acerca del futuro de la Liga, en vista de los casos repetidos de dicho país.

Efectivamente, tanto como Lituania, miembros de la Sociedad de Naciones, han podido obtener el reconocimiento de la Liga en momentos de crisis para su existencia como país libre.

Se prevé que las potencias se verán obligadas a escribir pactos dirigidos a las potencias amigas, para salvar a la Liga.



### GOBIERNO MILITAR DE PALENCIA

#### Un curso para tenientes provisionales, auxiliares del Servicio de Estado Mayor

Dispuesta por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales la celebración de un curso para proporcionar a los Estamentos Mayores, y muy especialmente a las Planas Mayores de las Brigadas de un cierto número de auxiliares que cooperen a la labor de E. M., se convoca a los mismos sobre las bases siguientes:

Primero. El curso tendrá una duración de 30 días, verificándose en Valladolid en el local que ocupaba la antigua Academia de Caballería.

Segundo. El número de plazas será el de 150.

Tercero. Podrán asistir a él los aspirantes comprendidos en los rangos no movilizados con edad mínima de 30 años, máxima de 40, el día señalado para el cierre de la selección de instancias; que tengan terminada en España las carreras de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Montes, Minas, Industrial y Agrónomos, Arquitecto y Abogado.

Cuarto. Los aspirantes dirigidos en las instancias, con arreglo al formulario adjunto, al señor coronel director de la Academia de Tenientes provisionales, auxiliares de Estado Mayor, dando cuenta de esta petición a las autoridades pertinentes para que puedan éstas emitir los informes que se indican en base posterior.

Quinto. Los aspirantes que terminen con aprovechamiento el curso serán promovidos al rango de Teniente Provisional.

empleo de tenientes provisionales adjuntos, como auxiliares del Servicio de E. M., gozarán, mientras desempeñan su cometido, el sueldo correspondiente y disfrutarán del empleo estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña.

Sexto. La selección de instancias será hecha por el señor coronel director de la Academia, en la cual se tendrán en cuenta los datos que obtengan de los aspirantes en cuanto a sus ideas sociales, partidos políticos a que hayan pertenecido antes del Movimiento nacional, así como todo lo que en pro de éste hayan llevado a cabo, por lo que las autoridades de todo orden a quienes conste algo favorable o no favorable de los aspirantes que las hayan requerido, no siendo parientes, pueden exponer por su honor o por declaración jurada en escrito, que para mayor rapidez remitirán directamente al director de la Academia citada, al que se le prohíbe tener en cuenta cualquier otro escrito de carácter particular, teniendo en cuenta, además, el conceder preferencia a los que posean idiomas, taquigrafía, mecanografía y conducción de automóviles.

Séptimo. El plazo de admisión de instancias para su selección se cerrará el día 31 del corriente para comenzar el curso el día 15 del mes de abril próximo, empleándose el tiempo que media entre ambas fechas en aviso a los alumnos admitidos e incorporación de éstos al Centro.

Octavo. Por las distintas autoridades militares se dará la máxima publicación a la convocatoria anunciada, y el coronel director de la Academia para Tenientes provisionales auxiliares de E. M. afectará, para ganar tiempo en la selección de los concursantes, avisos telegráficos de los mismos, con los datos que se precisan y mencionan en esta convocatoria, sin perjuicio de que se cursen, además, las correspondientes instancias.

Burgos, 8 de marzo de 1938.

II Año Triunfal.—El general jefe, Luis Orgaz.

Palencia, 23 de marzo de 1938.

II Año Triunfal.

### Un bando de la Alcaldía

#### MEDIDAS EN DEFENSA DE LA SALUBRIDAD PUBLICA

En los sitios de costumbre ha sido fijado el siguiente bando de la Alcaldía:

Primero. Todos los depósitos de abonos, estiércoles y basuras de cualquier género, existentes actualmente en los corrales y patios de las casas, calles, plazas y demás vías públicas se trasladarán, ANTES DE UN MES, a una distancia mayor de diez metros de las últimas viviendas, alejándose también de manantiales, pozos, fuentes, depósitos y tuberías de agua, cubriendo, además, por completo, dichos abonos y basuras con una capa de tierra. En caso de no levantarse las casas de abonos de todos los corrales o cuartos, los propietarios de los mismos los trasladarán INMEDIATAMENTE a la distancia antes indicada.

Segundo. Se prohíbe formar depósitos de abonos y basuras al lado de las carreteras o caminos vecinales. Igualmente que está terminantemente prohibido depositar y arrojar en la vía pública aguas sucias o inmundicias de cualquier clase, así como hacer en las mismas aguas pozos o menores.

Tercero. Los cadáveres de animales domésticos, pequeños y grandes, serán enviados al Crematorio municipal.

Cuarto. Se exigirá la mayor limpieza en las viviendas y sus anexos (cuartos, patios, tenadas y corrales), debiendo utilizarse a partir de esta fecha algunos de los múltiples procedimientos de exterminio de las moscas.

Quinto. Las medidas consignadas en el párrafo anterior se cumplirán con mayor esmero en los establecimientos de producción, almacenaje y venta de artículos alimenticios y generos, protegiendo además los mismos contra la contaminación de polvo, y las moscas, por los medios más adecuados señalados en los casos: vitrinas, telas metálicas, paños blancos, gasas, etc.

Sexto. Para la mayor eficacia del servicio de recogida y eliminación diario de las basuras domésticas, los vecinos de las viviendas guardadas en recipientes metálicos, fuera del domicilio de las moscas, quedando depositados en el depósito de residuos en los portales de las viviendas o en la vía pública. Los recipientes al cumplimiento de su función serán corregidos con arreglo a la cuantía determinada en las Leyes y Reglamentos vigentes.

Séptimo. Las medidas de mi autoridad se cumplirán con el más exacto cumplimiento de estas disposiciones, quedando a esta Alcaldía las facultades que observen."

## DISPOSICIONES OFICIALES

### La clasificación de los ganados y normas para su utilización y consumo

El "Boletín Oficial del Estado", publica, entre otras, la siguiente Orden de la Vicepresidencia del Gobierno Nacional, la cual dice así:

"Como complemento de la Orden de 30 de diciembre de 1937 ("Boletín Oficial" número 437) y como aplicación del Decreto de 25 de enero último ("Boletín Oficial" número 462), procede dictar las siguientes normas precisas relativas a la clasificación de ganados de abastos y determinar las facultades y obligaciones de los organismos encargados de su ejecución durante las circunstancias presentes.

Por ello dispongo:

**CAPITULO PRIMERO.—Artículo primero.**— Normas por las que se han de regir los sacrificios de toda especie de animales de abastos y facultades y obligaciones que a los organismos encargados de su ejecución competen.

**Artículo segundo.**— Cuantas disposiciones y medidas se deriven de estas normas, serán de la exclusiva competencia de la Vicepresidencia del Gobierno Nacional de Abastos y Transportes, de que dependerán los organismos interventores.

**CAPITULO SEGUNDO.—Clasificación del ganado.—Artículo primero.**— Todas las especies de ganados de abastos serán clasificadas en dos grupos: uno de vida, y de recría y de reproducción, cuyo sacrificio queda terminantemente prohibido, y otro de ganados inopos para la reproducción sin otras aplicaciones que la de abastos, dentro de las condiciones de peso que para cada especie, raza y comarca se fijen por los organismos competentes.

**GRUPO PRIMERO.—ANIMALES DE RECRIA O REPRODUCTIVA.—GANADO VACUNO.—A)** Sementales, en edad reproductiva.

**B)**—Machos enteros o castrados que no alcancen el peso mínimo designado para cada raza y zona.

**C)**—Hembras de edad fijada para cada zona y raza, sin defecto físico y aptas para la reproducción y explotación (carne o leche).

**D)**—Hembras que rebasan la edad fijada, se hallen en periodo de gestación o cria o reúnan condiciones especiales que aconsejen su conservación.

**GANADO LANAR Y CABRIO: A)**—Moruecos y machos reproductores.

**B)**—Corderos lechales cuyo peso en vivo no alcance a 10 kilos.

**C)**—Corderos pascuales, cuyo peso en vivo no sea inferior a 20 kilos, o con cualquier peso, siempre que no estén en buen estado de cebo.

**D)**—Cabritos y cabritones, cuyo peso sea inferior a seis y veinte kilos, respectivamente.

**E)**—Carneros y machos cabríos, enteros y castrados, de cualquier edad, que no estén en buen estado de cebo.

**F)**—Hembras de edad inferior a los seis años que no tengan tara fisiológica y que por su conformación o desarrollo sean aptas para la producción.

**G)**—Hembras de cualquier edad, en periodo de gestación o de cria.

**GANADO PORCINO: A)**—Berracos en edad y condiciones para la producción.

**B)**—Machos enteros o castrados que no hayan llegado a su completo desarrollo y al peso mínimo que se fijará para cada zona y raza.

**C)**—Hembras abiertas o sin castrar, de cualquier edad que sean, en periodo de gestación o de cria.

**D)**—En las lechigadas no se podrán sacrificar crías sin previa declaración de que se reserva para cada cerda el número de aquellas que, accidentalmente, corresponde criar, según su edad y condiciones.

**AVES: A)**—Hasta tanto que se dicten ordenes oportunas, queda terminantemente prohibido el sacrificio de gallinas y pollitas de cualquier edad, a excepción de las indispensables para las atenciones de los hospitales o de los enfermos particulares, previa certificación facultativa.

**GRUPO SEGUNDO**

En este segundo grupo, o de sacrificio, se comprenden todos los animales excluidos del grupo primero, siempre que alcancen el peso mínimo que para cada especie y edad se fije.

**CAPITULO TERCERO.—JUNTA REGULADORA DE ABASTOS DE CARNE.—Artículo primero.**— Las Juntas Reguladoras de Abastos de Carne son los organismos encargados de velar por el más riguroso cumplimiento de estas normas.

A tal efecto, A) —Dictarán las ordenes complementarias precisas para su aplicación, a los inspectores veterinarios, los que las cumplirán en los territorios de su jurisdicción.— B) Den-

tro de los ocho días siguientes a su publicación, propondrán al Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, afectos a la Vicepresidencia del Gobierno, el peso mínimo y edades que para cada raza y comarca deberán fijarse para el ganado cuyo sacrificio sea autorizado por las presentes normas.— C) Elevarán a la Vicepresidencia del Gobierno, Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, las propuestas de aquellas modificaciones o excepciones que circunstancias especiales aconsejen en sus demarcaciones respectivas.

**OTRAS DISPOSICIONES DEL "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"**

Publica también el "Boletín Oficial del Estado" la siguiente:

Orden de la Vicepresidencia del Gobierno por la que se dice con objeto de aportar la colaboración personal en las labores de los Ministerios en las que pueden colaborar los funcionarios del Estado, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Corporaciones y organismos oficiales, que actualmente no presten servicio, se dispone que todos los funcionarios mencionados, en un plazo que terminará el día 31 del presente mes, enviarán a la Vicepresidencia del Gobierno una declaración jurada conteniendo los siguientes detalles:

Nombres y apellidos.—Estado civil.—Número de familiares que con él viven.—Residencia actual.—Población liberada o que se vaya a liberar en que desee residir.—Causas que le impiden ser trasladado, sin gran perjuicio, a cualquiera localidad.—Cuerpo a que pertenece.—Categoría administrativa.—Situación actual.—Entidad de que depende. Cargo que desempeñaba y que desempeña actualmente.—Si posee o traduce idiomas.—Si conoce taquigrafía o mecanografía.—Qué preparación posee para cometidos burocráticos y qué retribución anual percibía.

Los funcionarios que en virtud de esto sean trasladados, pasadas las presentes circunstancias, volverán a sus anteriores puestos.

Orden del Ministerio de Industria y Comercio, disponiendo que el ingeniero de Minas don Roberto Deguezala se traslade circunstancialmente a las minas de Utrillas, con objeto de poner

## Panorama de la zona roja

### El chispazo internacional, única esperanza de los marxistas de por acá

**LO QUE DICE UNA RA-DIO DE PARIS**

La emisora "Poste-Parisién" emitió el día 16, a las cinco de la tarde, lo siguiente:

"Desde Barcelona se percibe el estruendo de los cañonazos. Las tropas nacionales se hallan a veinticinco kilómetros de Cataluña.

Los anarquistas se han apoderado de las cárceles de Barcelona y liberan a los presos.

Por su parte, los anarquistas han apresado a un ministro del Gobierno.

Dos buques de guerra han llegado a Port Vendres conduciendo refugiados rojos.

Blum ha dado orden a la flota militar de Tolón de hacerse a la mar con rumbo a Barcelona para recoger refugiados."

Todo un programa de "extracción" de forasteros.

**SOLO CONFIAN EN LA GUERRA EUROPEA**

He aquí cómo comenta la situación "El Diluvio" del día 13: "Nadie oculta que hemos retrocedido. Lo va anunciando, sin veladuras ni atenuaciones, el ministro de la Defensa Nacional. Para afrontar el peligro, pues bien; con idéntica firmeza aseguramos hoy que el conflicto acabará por estallar. ¿De dónde surgirá el chispazo? Los hechos responden ya con dos nombres: Checoslovaquia, España."

Su única esperanza es la guerra. Perdidos ellos, ¡que les importa anegar a Europa en sangre! Estas son sus reacciones humanitarias.

**LOS EXITOS JUDICIALES DE LA DIPLOMACIA ROJA**

Rivas Cherif, cuñado de Aznar y cónsul rojo en Ginebra, acaba de ser condenado por los tribunales suizos en un proceso que él mismo había promovido contra el periodista suizo Paul Bonny, de "L'Action Nationale".

Dicho periodista había venido publicando varias informaciones sensacionales, acompañadas de documentos auténticos, demostrando que Rivas Cherif se dedicaba en Suiza al contrabando de armas, a la expedición de pasaportes falsos para los combatientes internacionales y al reclutamiento clandestino de éstos.

Rivas Cherif, creyéndose amparado por su cargo y por su parentesco, tuvo el valor de perseguir al periodista ginebrino, por "difamación", "injurias" y "daños y perjuicios morales". Reclamaba por ello quince mil francos suizos de indemnización y las costas.

El éxito ha sido definitivo. El Tribunal civil ginebrino, después de oír el brillante informe del abogado Raymond Renaud, defensor del periodista demandado, ha absuelto a Paul Bonny de la demanda y ha condenado al actor Rivas Cherif al pago de todos los gastos y costas del juicio.

Estos son las proezas de la diplomacia roja, sancionadas por los tribunales extranjeros imparciales.

**UNA NUEVA OFENSIVA EN LA RETAGUARDIA**

Es sabido que el Estado español no ha reconocido validez a las emisiones de billetes del Banco de España puestos en circulación por los rojos con posterioridad a la fecha de la revolución. Ello ha determinado una consecuencia lógica: la de que tales billetes tengan, dentro de dicha zona, una estimación ínfima. Los campesinos ponen toda clase de dificultades para desprenderse de sus productos, si el pago se efectúa en dichos billetes. Ahora los rojos, en vista de que ni en su propia zona quieren admitir el papel que en cantidades astronómicas han lanzado a la circulación, han definido un nuevo delito y se emplean en una nueva ofensiva. El delito es la tenencia de billetes del Banco de España circulantes antes de la revolución. La víctima de la ofensiva es el desgraciado tenedor de ellos.

Copiamos de "El Diluvio" del día 9 de los corrientes:

"La Policía practicó un registro en el domicilio de Timoteo Gimeno Aleza, empleado del Banco Español de Crédito, ocupando 750 pesetas en billetes del Banco de España de la numeración cotizada por los factiosos. Gimeno fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia."

es indispensable conocerlo. Lo conocemos y no hay motivo para que nos tiemble el pulso. Estamos resueltos a vencer y nos basta saber que el Gobierno nos tiene a su disposición para dar hasta la vida por la victoria.

Andan a estas horas por la ciudad unos cuantos cipayotes emboscados, que hasta ahora circulaban envueltos en su propio miedo y que ahora se complacen en propagar infundios, juzgando la hora de exhibir una sonrisa que no tardará en helarse en los labios.

Estos días anda nuestra preocupación vigilando asuntos exteriores. Importan mucho. Pero importan infinitamente menos que las acciones de nuestra guerra. Se acepta unánimemente que lo internacional decide nuestro nacional, y la verdad, subrayada por los hechos, es exactamente lo contrario.

Ayer, cuando el mundo estaba revuelto, espialdo ansioso las reacciones y esperando las órdenes de movilización, aseguramos que no habría guerra europea por el caso de Austria. No la hay, en efecto. Pocas horas han bastado para confirmarlo. Pues bien; con idéntica firmeza aseguramos hoy que el conflicto acabará por estallar. ¿De dónde surgirá el chispazo? Los hechos responden ya con dos nombres: Checoslovaquia, España."

Su única esperanza es la guerra. Perdidos ellos, ¡que les importa anegar a Europa en sangre! Estas son sus reacciones humanitarias.

**LOS EXITOS JUDICIALES DE LA DIPLOMACIA ROJA**

Rivas Cherif, cuñado de Aznar y cónsul rojo en Ginebra, acaba de ser condenado por los tribunales suizos en un proceso que él mismo había promovido contra el periodista suizo Paul Bonny, de "L'Action Nationale".

Dicho periodista había venido publicando varias informaciones sensacionales, acompañadas de documentos auténticos, demostrando que Rivas Cherif se dedicaba en Suiza al contrabando de armas, a la expedición de pasaportes falsos para los combatientes internacionales y al reclutamiento clandestino de éstos.

Rivas Cherif, creyéndose amparado por su cargo y por su parentesco, tuvo el valor de perseguir al periodista ginebrino, por "difamación", "injurias" y "daños y perjuicios morales". Reclamaba por ello quince mil francos suizos de indemnización y las costas.

El éxito ha sido definitivo. El Tribunal civil ginebrino, después de oír el brillante informe del abogado Raymond Renaud, defensor del periodista demandado, ha absuelto a Paul Bonny de la demanda y ha condenado al actor Rivas Cherif al pago de todos los gastos y costas del juicio.

Estos son las proezas de la diplomacia roja, sancionadas por los tribunales extranjeros imparciales.

**UNA NUEVA OFENSIVA EN LA RETAGUARDIA**

Es sabido que el Estado español no ha reconocido validez a las emisiones de billetes del Banco de España puestos en circulación por los rojos con posterioridad a la fecha de la revolución. Ello ha determinado una consecuencia lógica: la de que tales billetes tengan, dentro de dicha zona, una estimación ínfima. Los campesinos ponen toda clase de dificultades para desprenderse de sus productos, si el pago se efectúa en dichos billetes. Ahora los rojos, en vista de que ni en su propia zona quieren admitir el papel que en cantidades astronómicas han lanzado a la circulación, han definido un nuevo delito y se emplean en una nueva ofensiva. El delito es la tenencia de billetes del Banco de España circulantes antes de la revolución. La víctima de la ofensiva es el desgraciado tenedor de ellos.

Copiamos de "El Diluvio" del día 9 de los corrientes:

"La Policía practicó un registro en el domicilio de Timoteo Gimeno Aleza, empleado del Banco Español de Crédito, ocupando 750 pesetas en billetes del Banco de España de la numeración cotizada por los factiosos. Gimeno fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia."

# Garage FORD

## de Martín y Compañía

Disponemos siempre de existencias de Repuestos Ford, Lubrificantes, Vacuum, Angar y otros de las mejores marcas

### Accesorios en general

Camioneta de transporte de 1 1/2 a 2 toneladas

Gerente: Fidel F. Villarán

Casado del Alisal, 21

Teléfono 76 PALENCIA



## El momento político internacional

### Se anuncia un viaje a Londres del Conde Ciano

No se esperan declaraciones importantes del discurso de Chamberlain

#### CONSEJO DE MINISTROS EN LONDRES

LONDRES.—Hoy ha celebrado el Gobierno británico, durante la reunión poco más de dos horas, y quedando ultimada en ella la declaración sobre política extranjera, que ha de hacer hoy el primer ministro en la Cámara de los Comunes.

#### ANTE TODO, LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA

LONDRES.—El subsecretario del Ministerio de Asuntos Extranjeros, respondiendo a unas preguntas, declaró en la Cámara de los Comunes lo siguiente: Cualquiera que sea de las dos partes en lucha en la guerra civil española la vencedora, el Gobierno británico desea que la independencia española y la integridad del territorio hispano sean inalterables.

#### LA POSICION DE NORTEAMERICA

WASHINGTON.—El secretario de Estado contestando a preguntas sobre la anulación de la ley de neutralidad respecto a España, dijo que la situación no ha cambiado en nada y que por otra parte, la anulación no depende del presidente, porque la aplicación de la ley de neutralidad en la guerra civil española ha sido decidida por un acto independiente del Congreso.

#### LA SITUACION FINANCIERA EN FRANCIA

PARIS.—La Comisión de Hacienda del Senado ha aprobado ayer uno de los proyectos de ley presentados ayer a la Cámara, en el cual se prevé el aumento del límite de los anticipos de la Banca de Francia concedida al Estado, siempre y cuando que los cinco mil millones suplementarios sean destinados a las atenciones de la defensa nacional.

El segundo proyecto de ley, que preveía la transferencia de los beneficios del fondo de compensación a la Caja de Defensa Nacional, ha sido rechazado por la Comisión, la cual ha expresado el deseo de que se consiguiera lo antes posible un Gobierno de concentración nacional. Setenta diputados pertenecientes a la oposición de derecha, han presentado en la Cámara una enmienda concebida en sentido análogo.

#### EL CULTIVO DE LA MENTIRA

ROMA.—El redactor diplomático de la Agencia Stefani escribe: "En ciertos periódicos occidentales han aparecido informaciones tendenciosas sobre pretendidos desembarcos italianos en España. Esta nueva ofensiva de falsedades contra Italia, aunque su actitud está de acuerdo con los compromisos adquiridos, tiende a apoyar el movimiento desencadenado para una violación de la no intervención a favor de los bolchevistas en España.

#### DECLARACIONES DEL GOBIERNO DE BELGA

BRUSELAS.—Contestando a un diputado socialista que preguntaba si Bélgica permitiría el paso de tropas francesas por su territorio si Alemania atacase a Checoslovaquia, el ministro del Exterior, Spaak, respondió energicamente que Bélgica negará a aquellas fuerzas el paso a través de su territorio si estallase un conflicto fuera de las fronteras de su vecina, por defender unos tratados a los que Bélgica es extraña.

#### LAS CONVERSACIONES ANGLO-ITALIANAS

ROMA.—Ayer tuvo lugar la quinta entrevista entre el conde Ciano, ministro de Relaciones Exteriores y el embajador británico en esta capital.

Por la tarde continuó la entrevista entre ambos diplomáticos.

Se dice que al finalizar estas conversaciones, el conde Ciano realizará un viaje oficial a Londres.

#### POR LA PATRIA

el Pan y la Justicia, por la Universidad Nacional Obrera, por la biblioteca del S. E. U., por un nuevo Establecimiento Universitario, surge HAZ de leno a la vida española.

dres con objeto de firmar el convenio que recoja las conclusiones de estos parlamentos diplomáticos que tanta expectación han despertado en el mundo.

#### EL DISCURSO DE CHAMBERLAIN

LONDRES.—El corresponsal de "Le Temps" en esta capital comunica a su diario que las declaraciones que hará hoy Chamberlain en la Cámara de los Comunes serán contundentes en lo que se refiere a la necesidad de mantener los Tratados en vigor con Francia y con los Países Bajos.

En cuanto a la cuestión de Checoslovaquia, Chamberlain se limitará a manifestar sus declaraciones del 14 de marzo, que el Gobierno inglés continúa interesándose por la situación de la Europa Central y no será insensible a la política de "status quo" actual en dicha región.

Inglaterra no está dispuesta a contraer nuevas responsabilidades.

### Después de la incorporación de Austria al Reich

Del general Franco al Führer, y viceversa

BERLIN.—La Prensa publica el texto del telegrama enviado por el jefe del Estado español general Franco, al Führer alemán, con motivo de la incorporación de Austria al Reich, y la contestación del Führer.

El despacho del Generalísimo dice así: "Desde el frente victorioso de la guerra contra el comunismo, envió a V. E. el saludo de España y el mío personal en esta hora solemne en la cual Alemania ha prestado un

nuevo servicio al Occidente y ha evitado otra vez peligros y eflujo de sangre".

La contestación del Führer está concebida en los siguientes términos: "Vuestra felicitación me ha causado la más viva alegría y expreso a V. E. mi agradecimiento más sincero y le reitero mis votos más calurosos por una rápida victoria de la España nacional y por su desarrollo futuro".

### EN TODA ITALIA

Se celebra el 19 aniversario de la fundación de las Ligas fascistas

ROMA.—Ayer se ha celebrado en toda Italia el 19 aniversario de la fundación de las Ligas fascistas de combate. El secretario general del partido, señor Starace, ha dirigido un mensaje al señor Mussolini, diciendo entre otras cosas que desde que comenzó la revolución fascista ha-

bía perseguido como fin primordial la creación del imperio romano.

En la plaza de Venecia ha tenido lugar una gran manifestación pública en honor del Duce, pronunciando éste, ante la enorme muchedumbre allí congregada, una vibrante alocución.

## Lo que le dijo al Gobierno francés el embajador de Inglaterra a propósito de la guerra de España. - El almuerzo de los tres sospechosos. Vigilemos, vigilemos, vigilemos. - Vagones con material de guerra, escoltados en territorio francés por aviones rojos. - El elocuente termómetro de los cambios.

Seguimos y seguiremos vigilantes, a pesar de las vagas fórmulas de no intervención con que se ha contestado estos días en París a los criminales que, amparados y empujados por el fusilable Ossorio y Gallardo, han pedido y continúan pidiendo al Gobierno Blum-Paul Boncour la participación directa de las armas francesas al lado de la horda.

Y tenemos que seguir vigilantes, porque apreciaciones que parecían puramente periodísticas, tienen una dolorosa realidad. Así, leyendo íntegramente el discurso de M. Chamberlain, en la Cámara de los Comunes, nos encontramos con que, en efecto, ha habido gestiones e indicaciones del Gobierno francés cerca del de Inglaterra, a propósito de nuestra guerra.

M. Chamberlain declaró que el embajador británico en París había recibido del Gobierno francés "una indicación de LA ANSIEDAD con la cual este último consideraba la situación militar en España".

"Por qué esta ansiedad del Gobierno francés?... ¿Por qué estos apuros cuando vencen, con victoria aplastante, las armas del Generalísimo Franco?... ¿Con qué derecho busca el medio de contagiar al Gobierno inglés, aunque, desde luego, no lo consiga...?"

Añadamos a este dato que, a nuestro juicio, no debía permanecer inédito, porque es preciso pesar hasta el escrupulo las amistades de España, el de la conducta del indeseable laborista Attlee, que continúa sirviendo de "embajador extraordinario" de París y Barcelona para mantener viva la inmundicia campaña con que se intenta engañar al pueblo inglés y empujarle luego a aventuras tan irracionales como peligrosas. Claro que no lo conseguirá, porque las mismas interrupciones con que la Cámara va esmaltando su intervención hostil a la causa de España demuestran que hay diputados despiertos inaccesibles a la sorpresa y al barullo.

Así, por ejemplo, cuando mister Attlee grita que "el acuerdo de no intervención es constantemente violado", le interrumpe un diputado conservador con estas terminantes y verídicas palabras: "¡Sí, sí, M. Attlee; pero por Francia!", y cuando insiste en la malvada estupidez de que los Ejércitos regulares de Alemania y de Italia están luchando en España, cuando es lo cierto y fácilmente comprobable que no hay ni una mala

sección de ningún Ejército regular a nuestro lado, le interrumpen desde la mayoría: "¿Y qué opina Su Señoría de la intervención rusa?"

No perdamos de vista a M. Herriot, ligado por tantos compromisos y afectos a los HH. de Barcelona y siempre en postura de tenderles la mano cuando el peligro anuncia, con las palabras del rito de las Logias: "¡Lluvia en el Templo!" Herriot se mueve estos días más de lo acostumbrado. Y a la casa de honrazos repetidos y nerviosos, Negrín y Ossorio y Gallardo. Pero no sólo se mueve, sino que celebra almuerzos no tan discretos que no hayan sido descubiertos por periodistas diligentes. Y así resulta que uno de los periódicos que con más noble tesón defienden en Francia la Causa de la verdadera España ha podido escribir en letras como puños y en el sitio más visible de su primera página lo siguiente:

"Eran tres los que almorzaron juntos: Herriot, Reynaud, Mandel. Entre las peras electorales y el queso ministerial, estudiaron los medios más seguros de enviar a los franceses a hacerse matar por el zar Stalin y el presidente Negrín. ¿Pero no estima M. Mandel que, para el gusto del francés medio, hay bastante con cuatro judíos en el ministerio?"

Y es Leon Daudet, en uno de sus más vibrantes comentarios políticos, quien encarándose valientemente con el presidente de la República, le dice: "El presidente Lebrún no debe ignorar que es él el gran responsable del peligro de guerra INMEDIATA que corre Francia con su maldito Gabinete Blum-Boncour. Después de él, Cot, el destructor de nuestra Aviación. Por fortuna, no tiene buena Prensa. Unos reclaman para él el Tribunal Supremo, y otros, el pelotón de ejecución. De momento, sólo ha sido condenado al ministerio del Comercio... de un comercio en trance de bancarota. Todo el mundo está conforme en que tiene razón M. Jacques Bardout al pedir a Lebrún que nos desembarque de Blum y de Boncour, del Gabinete judaico-lavaco.

Muchos se han tranquilizado con el: "¡Demasiado tarde!". Los gubernamentales españoles están perdidos", con que, según "Le Jour", dió término Paul Boncour a la visita de los malvados que fueron a pedirle nada menos que el crimen mon-

truoso de enviar a España varias divisiones del Ejército francés, caso patente de agresión que provocaría en el acto, y sin remedio, la guerra europea, pero nosotros somos más difíciles de tranquilizar.

En primer término porque conocemos a los personajes del drama, su doblez, sus concomitancias con los explotadores de nuestra horda y después porque imprescindibles lecturas nos hacen saber que la presión continúa, que hace cuarenta y ocho horas nada más delegaciones obreras de las fábricas de Gennevilliers, de Ivry, de Colombes, de Bois-Colombes, etc., llegaban al Ministerio para "exigir" a Paul Boncour la intervención y la guerra, que la inmundicia y venal Prensa del Frente Popular francés—responsable principal de las enemistades que el buen pueblo de Francia lamenta—sigue su campaña de infamias, de mentiras y de excitaciones a la catástrofe.

¡Todavía el domingo, a pesar de los más formales y serios mentis, a pesar de que el sentido común lo rechaza, se obstina en insistir—y lo dice a todo lo ancho de su primera plana—que 30.000 soldados alemanes, convenientemente embarcados, están ya en el Mediterráneo esperando su hora!... ¡Les vemos como trabajan por provocar lo irremediable, en proporción al dinero que les envía Prieto por las manos de Ossorio y Gallardo!...

¿Cómo creer a ciertas hipócritas seguridades cuando todavía hace dos días pasaban a España, después de haber sido ESCOLTADOS EN TERRITORIO FRANCÉS por aviones rojos más de 700 vagones con su buen cargamento de desolación y de muerte?...

Confiamos, sin embargo, no sólo en nuestras propias fuerzas y en nuestra voluntad inquebrantable de vencer, pese a quien pese, sino en que la propia Francia no podrá soportar mucho tiempo la hecatombe que representa la permanencia de Blum en el Poder.

En un modesto periódico, en "Le Courrier de Lorraines", encontramos el otro día un "termómetro de los cambios" que vale por mil artículos. Traducámoslo, que es curioso.

"En mayo de 1936, antes del primer ministerio Blum, la libra esterlina valía 75 francos. En septiembre de 1937, bajo Chautemps, valía 140 francos. El 10 de marzo de 1938, por la mañana, valía 157 francos. El 10 de marzo, por la tarde,

## El acontecimiento del sábado

### GONZALEZ MARIN EN PALENCIA

González Marin, primer recitador de nuestra hora, viene a Palencia.

¿Cuándo? Muy pronto. Actuará el próximo sábado, día 26, constituyendo un verdadero acontecimiento artístico.

Le han invitado sus camaradas de Palencia para una función organizada por la Asesoría provincial de Milicias y el Sindicato Español Universitario.

Palencia vibrará de entusiasmo el sábado al escuchar a González Marin en su magno recital, uno de los primeros que pronunciará en España después de su magnífica embajada espiritual por América, donde ha levantado oleadas de entusiasmo, haciendo brotar de las gargantas de los buenos españoles y americanos los gritos más viriles y el acento más encendido de fervor por España.

El sábado, a las siete y cuarto en punto tendrá lugar, en el primero de nuestros teatros, el "Ortega", donde la Empresa ha dado facilidades para que se celebre allí con solemnidad extraordinaria esta gran fiesta.

Palencia entera debe rendir un homenaje de simpatía a González Marin que, al llevar en su pecho y en su boca el nombre de España por tierras lejanas, hizo volver la cara hacia Franco y hacia la España nacional-sindicalista a muchos españoles y americanos desorientados por la falaz propaganda marxista.

La actuación de González Marin será por un solo día y para solamente esta fiesta, pues el ilustre recitador ha manifestado que viene sólo por cooperar a que los luchadores de Palencia, valientes, jóvenes y decididos, puedan decir muy pronto que su pueblo no les olvida y que pensando en ellos ha citado en nuestra ciudad al mejor artista de nuestra hora, en ocasión de lo cual todos los palentinos cooperarán a la fiesta con el más espléndido entusiasmo.

Las localidades se despacharán durante el sábado en taquilla, oficinas del SEU y Milicias.

ESPECTACULOS EN EL "ORTEGA"

MIGUEL LIGERO, con Mary del Carmen y Ricardo Núñez, se presenta hoy en la pantalla del "Ortega", a las 7'15 y 10'15, en la magnífica superproducción, hablada en castellano, RUMBO AL CAIRO.

PATRICIO MIRO A UNA ESTRELLA, es la gran película que se presentará mañana en nuestro primer Teatro, a las 7'15 y 10'15. ANTONIO VICO, ROSITA LACASA y MANUEL PARIS, son sus actores. Preciosa música española; escenarios nacionales; gracia sana; tiernas emociones; técnica depurada y suntuosidad... Todo esto es lo que podrá admirar cuando vea PATRICIO MIRO A UNA ESTRELLA.

MELODIA GITANA, que se proyecta el domingo, será la película que no se olvidará en mucho tiempo. LUPE VELEZ y ALFREDO RODE son sus protagonistas. Es un estreno francamente sensacional.

ESPECTACULOS SEE-HEE debutarán en la semana próxima, con actuación de diversos artistas que gozan de gran fama. La "troupe" china SEE-HEE, con los demás artistas, le complacerá enteramente.

SANTANDER PARA ESPAÑA se proyectará también mañana en el "Ortega", con PATRICIO MIRO A UNA ESTRELLA. Es un emocionante documental de nuestra guerra, por el que avanzan nuestras banderas, desplegadas hacia la victoria en el Norte.

Con gerentes así, javiada está la Sociedad!... Como complemento, no necesitaba más que enloquecer de pronto, enviar a España unas divisiones y provocar con ello una guerra en tres frentes. ¡Iba a ser un éxito!

A. LOPEZ BECERRA

## El Sr. Arellano, satisfecho de su viaje a Villada

A la hora de costumbre el señor gobernador recibió hoy a los informadores locales, a quienes dió cuenta de su viaje realizado ayer a Villada.

El señor Arellano regresa muy satisfecho de las atenciones de que fue objeto por parte de las autoridades y vecindario de aquella villa y elogia la fraternidad y sincera unión de los elementos de la Milicia nacional de FET de Villada, puesta de manifiesto en la fiesta celebrada ayer a beneficio de la institución de Asistencia a Frenes y Hospitales, en la que hablaron las autoridades locales y el señor gobernador.

Monumento a Calvo Sotelo

### DONATIVOS Y ADHESIONES

Ayuntamiento de Villamediana, 77,55 pesetas.

Ayuntamiento de Valdeolmillos, 29,20.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

### Sección de cultos

Día 25 de marzo: La Anunciación de la Santísima Virgen. S. I. CATEDRAL

Desde las siete hasta las ocho y media, misas rezadas.

A las diez, misa conventual con sermón que predicará el M. I. Sr. don Matías Alonso.

A las once, misa rezada en el altar de N. P. Jesús Nazareno.

A las siete de la tarde, ejercicios de la novena a N. P. Jesús Nazareno, en la que predicará el R. P. José María Sarabia.

S. J.

### EN SAN MIGUEL

La Archicofradía de N. P. Jesús Rescatado (Medinaceli), celebra mañana, cuarto viernes de Cuaresma, los siguientes cultos: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión; a las doce, misa en honor de Jesús.

Por la tarde, a las seis y media, rosario ejercicio del cuarto viernes y Via-cruces solemne

Estos cultos son a intención de doña Luisa Calvo Grajal.

Es de esperar que todos los cofrades y amantes de tan milagrosa Imagen acudan a honorarle y pedirle las gracias que necesitan.

## Mozos declarados prófugos en Palencia

Mozos del reemplazo de 1940 a quienes el Ayuntamiento de Palencia declara prófugos, por no haber comparecido a los actos de concentración y declaración de soldados (artículo 238 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo:

Julían Vallejo Ibarra, Manuel Castro Villamediana, Angel Vallejo Rodríguez, Benito Rebollo Sanjoyo, Zosimo Fernández González, Genaro Perea Sanchez, Guillermo Adán Doncel, Blas Rodríguez Espiga, Severo Gómez Pariente, Alvaro González Moreno, Matías Villamediana Quindos, Crescencio Gil Sedano, Ricardo Antolin Inclán, José López Avechugo Lasaga, Luis Román Rojas, Máximo Calvo Flores, José Gordaliza Moratinos, Julio Martínez Hernández, Alejandro Merlo García, Juan García Rodríguez, Pedro Baldajos Gil, Antonio Matienzo Valdemoro, Justino Minguez Antolin, Ambrosio Donis Ortiz, Daniel Vallejuga Manchico, Carlos González Alonso, Jesús Rodríguez Mesonero, Eusebio Gómez Estebanez, Elias González Pérez, Rafael Samper Yacer, Arturo Polanco Pedrosa, Claudio Temprano Vidal, Dionisio Valcárcel Sánchez, Santiano Pastor Antolin, Jesús Palenzuela Platon, Santiago Arranz Cañizal, Evaristo Renedo Marín, Braulio Hernández Torres, Severo Villalumbrales Antolin, Lucio Rojo Gil, Rufino Casa Ruiz, Acisclo Velasco Rodríguez, Mariano García Marcos, Santiago Calzadilla Daza, Federico Graciano y Sáez, Gregorio Rodríguez García, Julio Chato Fernández, Emilio Moreno Prádanos, Julio Yáñez Santos, Anastasio Soto Lechón, José Crespo García, Joaquín Pérez García

NOTAS DE HACIENDA

### LIBRAMIENTO

El señor delegado de Hacienda, sobre los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Julio Vielva de...  
Don Félix Pollos...  
Don Julián Sánchez...  
Don Francisco Espiga...  
Don Manuel López...  
Don Genaro Carrizosa...  
Don José Aja...  
Don Marcos Vallejo...  
Don Tomás López...  
Don Consorcio Bayo...  
Don José de Benito...  
Don Mariano Salgado...  
Don José García Ag...  
Don Elpidio Calvo...  
Don Manuel Miranda...  
Señor administrador de Correos.

### JUNTA INTERVENIO

EXTRACCIONES PARTICULARES

Procede recordar al Establecimiento de el artículo 4.º del Reglamento 106 exime de la obligación de presentar a las autoridades competentes las cantidades procesadas en el mes de marzo de 1936. Am concurrido, desde un principio practicándolo, se ha nuevamente, para todos, la libre de cantidades ingresadas expresada.

## Asistencia a Frenes y Hospitales

### PROTECCION A LAS VICTIMAS DEL MARXISMO

El avance arrollador de la conquista cada día más nacional. El curso natural de los acontecimientos hace que en fecha breve se vean muchas personas que aman permanecer bajo la tiranía socialista sufriendo las penalidades características de los pueblos no liberados. La Delegación Nacional de Asistencia a Frenes y Hospitales se para transportar y socorrer de estas víctimas capital, paquetes que, en pocas horas, quejan a los familiares residentes en la patria nacional.

Para la entrega de estos paquetes se llamará por Prensa a los destinatarios después de un mes de no pareceran, la Delegación Nacional de Asistencia a Frenes y Hospitales aprobando el contenido del paquete en un oficio de otros necesarios.

A la Delegación de Asistencia a Frenes y Hospitales de provincia pueden dirigirse, enterados de los avances de nuestro Ejército, con el objetivo la ocupación de capital en donde residan los res a quienes quieran socorro para hacer paquetes, rogando a los que unan a los envíos, que una postal con la dirección remitiendo, que se la firma por el destinatario con la noticia de que el compareció a recoger a los ULTIMOS DONATIVOS.

En esta Delegación han entregado los señores que encarga de los donativos que tallan:

Alejandro Escobar, jefe de FET y de las Las Cañabías de Villamediana (Castilla), Bonifacio Acero (Villamediana la Cueva), 10; M. del Pilar (también de Villamediana), Santiago Mateos Calzadilla, Jerónimo Alonso Garrido de J. Alonso (Hogar del Herido), 50; José Alonso (Hogar del Herido), 50; Carrascal, 10; Perfección (Paredes de Nava), 50; José Luis y José Ignacio, 50; Baltasar Alonso de Campos), 17; Alberto Arroyo, 50; Ayuntamiento Redondo, 70; Rafael M. Coitia (Hogar del Herido), José de Castro Armas, 50.

La Delegación local de Asistencia a Frenes y Hospitales de Villodrigo, pueblo de Villodrigo, días el café a nuestros heridos en su Hogar.

### NOTAS DE HACIENDA

El señor delegado de Hacienda, sobre los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Julián Sánchez...  
Don Francisco Espiga...  
Don Manuel López...  
Don Genaro Carrizosa...  
Don José Aja...  
Don Marcos Vallejo...  
Don Tomás López...  
Don Consorcio Bayo...  
Don José de Benito...  
Don Mariano Salgado...  
Don José García Ag...  
Don Elpidio Calvo...  
Don Manuel Miranda...  
Señor administrador de Correos.

JUNTA INTERVENIO

EXTRACCIONES PARTICULARES

Procede recordar al Establecimiento de el artículo 4.º del Reglamento 106 exime de la obligación de presentar a las autoridades competentes las cantidades procesadas en el mes de marzo de 1936. Am concurrido, desde un principio practicándolo, se ha nuevamente, para todos, la libre de cantidades ingresadas expresada.